

vos incentivos a la jubilación demorada, la modificación de la jubilación parcial y la reforma de las cláusulas de jubilación forzosa. Con ello quiere aumentar la participación de los mayores en el mercado laboral, con tasas de actividad de las más bajas de la OCDE. Eso, según la literatura académica que suele citar la Seguridad Social, no perjudica a los jóvenes. En la jubilación anticipada voluntaria se aplicarán coeficientes reductores de la pensión para desincentivarla; en la jubilación demorada, Seguridad Social plantea un pago único de hasta 11.000 euros por año o un 4% adicional en la pensión por cada año de demora.

Autónomos. Escrivá quería un sistema de tramos para garantizar que los autónomos coticen por sus ingresos reales, entre 90 y 1.220 euros al mes en función de los ingresos. Finalmente, esa propuesta se ha retirado y se deja para más adelante: la idea es ponerla en marcha en 2022 con efectos económicos en 2023 —y un periodo transitorio de nueve años—. Pero Seguridad Social evita especificar las cuantías.

Ingresos. Se garantizan las inyecciones del Presupuesto al sistema para rebajar el déficit. Estas incluyen gastos impropios que soporta la Seguridad Social y otros 10.000 millones de cotizaciones que pasarán a financiar pensiones y que antes financiaban políticas de empleo. Este año se van a inyectar unos 14.000 millones, y podrían añadirse otros 8.500 millones.

Lo más duro, en 2022. Escrivá abordará con sindicatos y patronal la derogación del factor de sostenibilidad (un mecanismo establecido en 2011 para ajustar la pensión según la esperanza de vida), que se sustituirá por un mecanismo que garantice la equidad entre generaciones, aún por definir. Entre los asuntos pendientes figuran la polémica adaptación del periodo de cómputo a las nuevas realidades del mercado laboral; garantizar el acceso de las parejas de hecho a la pensión de viudedad; reformar las pensiones máximas (el tope máximo de cotización desaparecerá) y la puesta en marcha de sistemas de previsión social complementarios a las pensiones públicas.